

Guayaquil, 25 de marzo de 2015.

Señor

Jaime Andrés Pita Aragón

Representante legal de la compañía JANPITARCORP S.A.

Presente.-

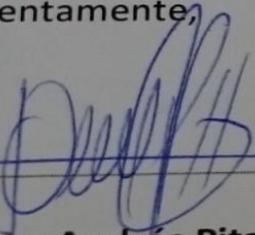
JAIME ANDRÉS PITA ARAGÓN portador del documento de identificación No. 091469586-1, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he precedido a transferir a favor del señor **NICOLAS TREJO PITA** portador del documento de identificación No. 0918727066 **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, numeradas de la 1 a 267 que poseo en el capital social de la compañía JANPITARCORP S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

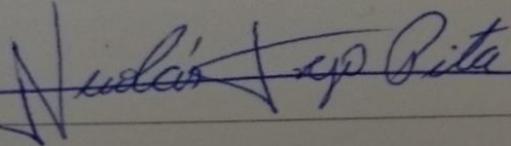
Atentamente,



Jaime Andrés Pita Aragón

CC 091469586-1

CEDENTE



Nicolás Trejo Pita

CC 0918727066

CESIONARIO

Guayaquil, 25 de marzo de 2015.

Señor

Jaime Andres Pita Aragón

Representante legal de la compañía JANPITARCORP S.A.

Presente.-

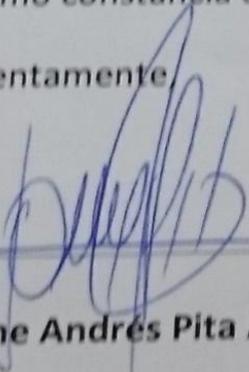
JAIME ANDRÉS PITA ARAGÓN portador del documento de identificación No. 091469586-1, por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he precedido a transferir a favor del señor **SEBASTIAN TREJO PITA** portador del documento de identificación No. 0918727074 **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) ACCIONES** ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una, numeradas de la 268 a 534 que poseo en el capital social de la compañía JANPITARCORP S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y del cesionario es: ecuatoriana.

Por lo expuesto, señor representante legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

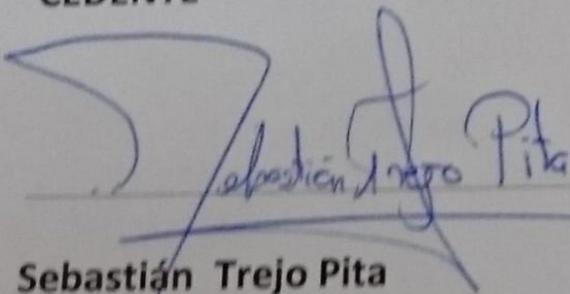
Atentamente,



Jaime Andrés Pita Aragón

CC 0914695861

CEDENTE



Sebastián Trejo Pita

CC 0918727074

CESIONARIO